



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-59-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día treinta y uno (31) del mes de julio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-55-2015 (Reapertura)**, relativo a la adquisición de **KIT DE REGALOS**, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.4821/14, de fecha 12 de septiembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, informándoles que se les ha comisionado, a los fines de realizar los aprestos correspondientes en el marco de la celebración de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La copia de la comunicación DCS No. 0195/2015, de fecha 15 de abril del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, mediante la cual remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-No.1980/15, relacionado con la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.1980/15, de fecha 10 de abril del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La copia de la comunicación DNE 041-2015, de fecha 9 de abril del 2015, firmada por el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la adquisición de materiales POP, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: Una copia del oficio CL-204/15 y anexos, fechado el 7 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-55-2015, relativo a la adquisición de un (1) kit de regalos, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones. Posteriormente, el concurso fue declarado cancelado.

VISTA: Una copia de la comunicación DCS No. 362-2015, de fecha 15 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, mediante la cual, devuelve a la Comisión de Compras y Licitaciones, el expediente Ref.: CP-55-2015, para la adquisición de un (1) kit de regalos, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones. (El mismo fue declarado cancelado y posteriormente se convocó la reapertura).

VISTA: Una copia de la comunicación de fecha 22 de julio del 2015, firmada por el Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, informándole que la Comisión decidió, entre otras cosas, cancelar el concurso referencia CP-55-2015, por haberse producido una modificación del requerimiento.

VISTO: El oficio CL-233/15, fechado el 22 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-55-2015 (Reapertura), relativo a la adquisición de un (1) kit de regalos, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Grabo Estilo, Grupo Libélula, Kaamla Solutions, El Mercado Colonial, Big Show Productions y Proyectos y Servicios Caro (PROCESA).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-55-2015 (Reapertura), relativo a la adquisición de un (1) kit de regalos (modificado), para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La requisición No. 2015-01474, de fecha 22 de julio del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0398-2015, de fecha 28 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-55-2015 (Reapertura), relativo a la adquisición de un (1) kit de regalos, para ser obsequiados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01516, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 22 de julio del 2015, a las empresas: **Grabo Estilo, Grupo Libélula, Kaamla Solutions, El Mercado Colonial, Big Show Productions y Proyectos y Servicios Caro (PROCESA).**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Grupo Libélula, El Mercado Colonial y Big Show Productions.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de julio del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Superior, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-54191 Ext: 2147216/220 Fax: 809-539-9978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
RNC: 401-00754-1

No. : 2015-01516

Fecha : 22/07/2015

Hora : 01:25:22 PM

RNP : 2452

RNC : 1-01-889561

Tel. : 8092273007

Fax. : 8092273008

Código : 2346

Nombre : GRABO ESTILO, C. POR A.

Dirección : C/ CARMEN MENDOZA CORNIELLE NO. 82. EL MILLON.

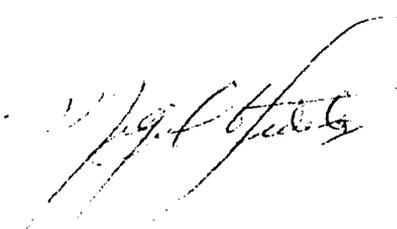
Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

Contacto : MELINA LIRIANO

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	350	UND	SOBREROS EN CANA HECHO A MANO, PERSONALIZADO Y EMPACADO EN BOLSA DE TELA
2	350	UND	CAJAS PARA TABACOS, TIPO COFRE, CAPACIDAD PARA SEIS TABACOS, (INCLUIR LOS TABACOS, LOS CUALES DEBEN SER DOMINICANOS, GRAN RESERVAS).
			NOTA: EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES TENEMOS MUESTRA DEL KITT DE REGALOS, DISPONIBLE PARA SER OBSERVADA POR LOS INTERESADOS.
			====> Debajo de esta línea no hay nada más escrito <====



Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3): La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC:

Nota: Enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favpr indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Rosa Alba Ramtraz
Rosa Alba Ramtraz
Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

[Signature]
PROMOCIONES S.R.L.
grabowestilo.com
RECIBIDO SIN LEER

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

GRUPO LIBÉLULA, cotización S/N de fecha 28/7/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Sombreros en canas hechos a mano, personalizados y empacados en bolsa de tela	560.00	196,000.00
2	350	Cajas para tabacos, tipo cofre, capacidad para 6 tabacos (Dominican Gran Reserva), incluye logo	1,756.80	614,880.00
Subtotal				810,880.00
Más ITBIS				145,958.40
Total General				RD\$956,838.40
Condiciones de pago: 50% contra entrega, 50% a 30 días. Tiempo de entrega: 25 días después de la orden.				

EL MERCADO COLONIAL, cotización S/N de fecha 23/7/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Sombreros en cana hechos a mano, empacados en bolsa de tela	200.00	70,000.00
2	350	Bolsas de tela para sombreros	100.00	35,000.00
3	350	Caja para tabacos, tipo cofre, capacidad para 6 tabacos incluidos, dominicanos, Gran Reserva, empaque individual	2,775.00	971,250.00
Subtotal				1,076,250.00
Más ITBIS				193,725.00
Total General				RD\$1,269,975.00
Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 25 días. Garantía: 30 días.				

BIG SHOW PRODUCTIONS, cotización S/N de fecha 27/7/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	350	Cajas para cigarros personalizadas con 6 cigarros Davidoff Colección Especial	3,300.00	1,165,500.00
2	350	Sombreros en cana Edición Premier, personalizados	1,575.00	551,250.00
Subtotal				1,716,250.00
Más ITBIS				309,015.00
Total General				RD\$2,025,765.00
Condiciones de pago: 100% del valor contra entrega. Tiempo de entrega: 4 semanas, iniciados después de recibido la orden. Observaciones: Esta cotización tiene un error de cálculo en un ítem, presentando un monto de 1,716,750.00 en el subtotal y el valor real es 1,706,250.00, por lo que el total general de la oferta es RD\$2,013,375.00				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Grabo Estilo, Kaamla Solutions y Proyectos y Servicios Caro (PROCESA)**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el **Grupo Libélula**, no presentó muestra del kit de regalos ofertados, razón por la cual no fue posible hacer una correcta evaluación de lo propuesto por esta empresa, situación que la inhabilita para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que **El Mercado Colonial** no entregó muestra de la funda de tela requerida para los sombreros, no indica la marca de los tabacos ofertados y aunque presentó una muestra de la caja para tabacos, la misma no tiene capacidad para seis unidades de tabacos.

CONSIDERANDO: Que **Big Show Productions** presentó una muestra del kit de regalos conteniendo todo lo requerido en el concurso referencia CP-55-2015 (reapertura), en el que se pudo observar que la caja para tabacos y los sombreros en cana lucen de mejor calidad y

mejor presentación que el ofertado por el otro oferente que presentó muestra, en adición, propone una marca de tabaco reconocida por su calidad.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

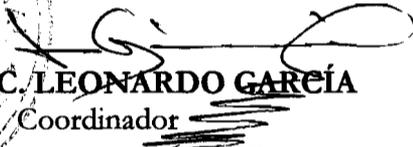
Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **BIG SHOW PRODUCTIONS**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **Trescientos Cincuenta (350) Kit de Regalos**, compuestos por una (1) caja para cigarros, personalizada, con 6 cigarros Davidoff Colección Especial y un (1) sombrero en cana Edición Premier, personalizado, requeridos para los delegados del extranjero que participarán en la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), ofertados en su cotización de fecha 27/7/2015, por un valor total de **Dos Millones Trece Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$2,013,375.00). Impuestos incluidos.**

Siendo las diez y cuarenticinco minutos de la mañana (10:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente



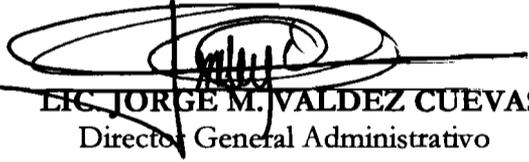
LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera



DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico



LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo